

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS **ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027**



EL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P. ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA EN EL PRESENTE FORMATO, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, DURANTE EL MES INFORMADO NO SE EMITIERON RESOLUCIONES O ACTAS, DEBIDO A QUE NO SE LLEVO A CABO ALGUNA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, YA QUE ESTE COMITÉ SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACION DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA INFORMACION QUE RESPECTA "ARTÍCULO - 84-XLVIA-RESOLUCIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA", DURANTE EL MES INFORMADO NO SE GENERA.

ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ATENTAMENTE:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P. ADMIN 2024 - 2027









